

### COMISIÓN DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

### XI LEGISLATURA

## ACTA Nº 7/2020, DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

#### **ASISTENTES**

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID

ILMA. SRA. Da. MARÍA PASTOR VALDÉS

ILMA. SRA. Da. ANA RODRÍGUEZ DURÁN

ILMA. SRA. Da. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ CHAMORRO TORRES (en sustitución del

Ilmo. Sr. D. Miguel Luis Arranz Sánchez)

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ

ILMO. SR. D. NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA

ILMO. SR. D. RAFAEL GÓMEZ MONTOYA

ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO

ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO

ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO

ILMO. SR. D. MIGUEL DÍAZ MARTÍN

ILMO. SR. D. ENRIQUE MARTÍNEZ CANTERO

ILMO. SR. D. MATÍAS DE LA MOTA MARTÍNEZ

ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI

ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ

ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ

ILMA, SRA, Da, CAROLINA ALONSO ALONSO

LETRADA: Da ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las diez horas y cuatro minutos, del día veintiocho de septiembre de dos mil veinte, se reúnen en la Sala Dos de Mayo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Vivienda y Administración Local debidamente convocada al efecto.

<u>PUNTO PRIMERO</u>: C 38/20 RGEP 972 del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre planes del Gobierno



para recuperar la titularidad pública de las 2935 viviendas del IVIMA vendidas en 2013 a Goldman Sachs. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

Se ha recibido escrito del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local por el que delega en el Ilmo. Sr. Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social, D. Jorge Urrecho Corrales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expone las razones que justifican la solicitud de comparecencia, en representación del Grupo Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. Da. Carolina Alonso Alonso.

Comparece el Ilmo. Sr. Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social, D. Jorge Urrecho Corrales. Es llamado al tiempo.

En turno de representantes de los Grupos parlamentarios toman la palabra:

- Por el GP Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D

  <sup>a</sup> Carolina Alonso Alonso.
- Por el GP Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el GP Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi.
- Por el GP Ciudadanos, el Ilmo. Sr. D. Miguel Díaz Martín.
- Por el GP Popular, el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez
- Por el GP Socialista, la Ilma. Sra. Da. Cristina González Álvarez.

Contesta a las anteriores intervenciones el Ilmo. Sr. Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social, D. Jorge Urrecho Corrales. Es llamado al tiempo.

En turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra:

- Por el GP Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. Da. Carolina Alonso Alonso. Es llamada al tiempo en dos ocasiones.
   (Se ausenta temporalmente la Ilma. Sra. Presidenta, asumiendo la Presidencia la Ilma. Sra. Vicepresidenta.
- Por el GP Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé. Es llamado al tiempo.
- Por el GP Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi. Es llamado al tiempo.
- Por el GP Ciudadanos, el Ilmo. Sr. D. Miguel Díaz Martín.
- Por el GP Popular, el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano. (Se reincorpora la Ilma. Sra. Presidenta)
- Por el GP Socialista, la Ilma. Sra. Da. Cristina González Álvarez.



Para cierre del debate interviene el Ilmo. Sr. Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social, D. Jorge Urrecho Corrales.

# PUNTO SEGUNDO: COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 164/20 RGEP 2447 del Sr. Director General de Vivienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre plan VIVE. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 1163/20 RGEP 13845 del Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre el estado actual de la ejecución del Plan Vive y cuándo se prevé el inicio de las primeras promociones. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

Expone las razones que justifican la solicitud de comparecencia, en representación del Grupo Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

Comparece el Ilmo. Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, D. José María García Gómez. Es llamado al tiempo.

En turno de representantes de los Grupos parlamentarios toman la palabra:

- Por el GP Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. Da Carolina Alonso Alonso.
- Por el GP Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
   (Se ausenta temporalmente la Ilma. Sra. Presidenta, asumiendo la Presidencia la Ilma. Sra. Vicepresidenta)
- Por el GP Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi.
- Por el GP Ciudadanos, el Ilmo. Sr. D. Miguel Díaz Martín.
- Por el GP Popular, el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano
- Por el GP Socialista, el Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

Contesta a las anteriores intervenciones el Ilmo. Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, D. José María García Gómez. Es llamado al tiempo.

En turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra:

- Por el GP Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. Da Carolina Alonso Alonso. Es llamada al tiempo.
- Por el GP Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el GP Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi.



(Se reincorpora la Ilma. Sra. Presidenta).

- Por el GP Ciudadanos, el Ilmo. Sr. D. Miguel Díaz Martín.
- Por el GP Popular, el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano.
- Por el GP Socialista, el Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

Para cierre del debate interviene el Ilmo. Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, D. José María García Gómez.

<u>PUNTO TERCERO</u>: PNL 50/20 RGEP 4182 del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que amplíe con las reformas legales oportunas el Real Decreto-Ley 7/2019, a fin de garantizar que los gastos relacionados con la gestión de una vivienda por parte de una agencia inmobiliaria corran a cargo del arrendador y no del arrendatario, en todos los supuestos en que se oferte en alquiler una vivienda a través de esta vía.

En representación del Grupo parlamentario Más Madrid, autor de la iniciativa, toma la palabra, el Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi.

Al no haber presentado enmiendas, intervienen en representación de los Grupos parlamentarios:

- Por el GP Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Carolina Alonso Alonso.
- Por el GP Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el GP Ciudadanos, el Ilmo. Sr. D. Miguel Díaz Martín.
- Por el GP Popular, el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano.
- Por el GP Socialista, el Ilmo. Sr. D. Nicolás Rodríguez García. Es llamado al tiempo.

Responde a las anteriores intervenciones el Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi, del Grupo parlamentario Más Madrid. Es llamado al tiempo.

En turno de dúplica de los representantes de los Grupos parlamentarios toman la palabra:

- Por el GP Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Carolina Alonso Alonso.
- Por el GP Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el GP Ciudadanos, el Ilmo. Sr. D. Miguel Díaz Martín.
- Por el GP Popular, el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano. Es llamado al tiempo.
- Por el GP Socialista, el Ilmo. Sr. D. Nicolás Rodríguez García.



A continuación, se procede a la votación:

Votos a favor: 4Votos en contra: 10Abstenciones: 5

En consecuencia, queda rechazada la PNL 50/20.

**PUNTO CUARTO:** Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

V° B° LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Fdo.: María Yolanda ESTRADA Fdo.: Ana RODRÍGUEZ DURÁN

**MADRID**